



OFICIO N° 64118
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.74°/368

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2020

El Diputado señor RAÚL SOTO MARDONES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de los informes que envió la división El Salvador de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, desde el año 2000 a la fecha, relativo a la extracción de aguas en la cuenca del salar Pedernales. Asimismo, refiérase al estado de afectación ambiental de dicho salar, y los motivos por los cuales no se habría alertado al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
DEL COBRE DE CHILE





Santiago, 15 de septiembre de 2020

Materia: Solicita informe que remitió la División Salvador de CODELCO, relativo a la extracción de aguas en la cuenca del salar pedernales

De : **RAÚL SOTO MARDONES**, Diputado de la República.
A : **Marco Riveros Keller**, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

RAÚL SOTO MARDONES, Diputado de la República, en uso de la facultad constitucional contemplada en el número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y con los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a Usted respetuosamente solicito gestionar ante la unidad respectiva, y en el más breve plazo, la respuesta de las cuestiones que a continuación se señalan:

Solicito se remitan los informes que envió la División Salvador de CODELCO, desde el año 2000 a esta fecha, relativo a la extracción de aguas en la cuenca del salar pedernales.

Además, si tuvo conocimiento del estado de afectación ambiental del salar pedernales, y los motivos por los que no alerto sobre tales hechos, ni levanto alarmas sobre el consumo de agua de la empresa.

Así mismo, remitir todas las Órdenes Ministeriales recibidas en el periodo comprendido en el mismo periodo, desde año 2000, a la fecha, que se refieran a los temas en discusión.

Agradeciendo su disposición y sin otro particular,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAUL SOTO M.

RAÚL SOTO MARDONES
Diputado de La República

